

RESULTADO AUDIENCIA 372 - ACUERDO CONCILIATORIO - PROCESO 19767

Fabiana Rodríguez Salas <frodriguez@gha.com.co>

Vie 15/12/2023 18:31

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Buenas tardes compañeros,

Comedidamente informo que el día de hoy 15 de diciembre de 2023, asistí a la audiencia del artículo 372 del C.G.P., en representación de Compañía Mundial de Seguros dentro del proceso que a continuación relaciono:

Referencia:	VERBAL
Demandante:	OSCAR LEON GOMEZ BUCHELI Y OTRO
Demandado:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS Y OTROS
Juzgado:	1 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Radicación:	190013103001-2022-00151-00
CASE TRACKING:	19767

A la hora fijada, se hizo conexión a la diligencia en compañía del Dr. Gustavo Herrera quien fue el representante legal para la diligencia.

La juez inició la audiencia con la presentación de las partes y con la etapa de conciliación en la que se llegó al siguiente acuerdo:

Compañía Mundial de Seguros pagará a los demandantes la suma de \$20.000.000 dentro de los 20 días siguientes a la recepción de los documentos de forma física y electrónica en las direcciones indicadas. Adicional a ello, en el acta quedó constancia de que si bien el término máximo para el pago es de 20 días hábiles, la compañía se compromete a aunar todos los esfuerzos para que el pago sea realizado antes del 24 de diciembre, pues así lo indicó el representante legal.

En ese orden, la Juez declaró terminado el proceso por conciliación.

*Nota: Pendiente acta y video de la diligencia.

Cordialmente,

FABIANA RODRÍGUEZ SALAS

ABOGADA SÉNIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

+(57) 300 562 2303

frodriguez@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments